



Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al

día 6 de mayo de 2020

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar por medios electrónicos (en la plataforma Zoom Cloud Meeting), el próximo **6 de mayo de 2020, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2020/11 Ordinario 29/04/2020

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2020/241 Correspondencia y Disposiciones Oficiales JGL 06-05-2020.

2.2. INSTANCIAS.

2.2.1. PRP 2020/242 Desistimiento de la prueba Titan de la Mancha por CD ALCAZAR BIKES.

2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.3.1. PRP 2020/236 Aprobación factura 0025/20 Conserjería Campo de Fútbol.

2.3.2. PRP 2020/238 Propuesta Reiterando el deber del Contratista CLECE, de acreditar daños y perjuicios por suspensión de contrato.

2.3.3. PR P2020/239 Propuesta Suspensión Contrato Menor Escuela de Tenis por declaración Estado de Alarma.

2.3.4. PRP 2020/240 Propuesta Suspensión Contrato Menor Escuela de Padel, por declaración Estado de Alarma.

2.4. OBRAS Y LICENCIAS.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2
ISABEL LEAL LIZCANO
SECRETARIA ACCIDENTAL
04/05/2020

Firma 1 de 2
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
ALCALDE
04/05/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f43846375c90427d803a73110497ed3c001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/427 - Fecha Resolución: 04/05/2020





2.4.1. PRP 2020/227 Propuesta Licencia Integrada de Actividad y Obra VERAME SLU

2.4.2. PRP 2020/235 Propuesta Licencia Taller Reparación de Vehículos.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo. electrónicamente

Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	04/05/2020	ALCALDE
Firma 2 de 2	ISABEL LEAL LIZCANO	04/05/2020	SECRETARIA ACCIDENTAL

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f43846375c90427d803a73110497ed3c001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/427 - Fecha Resolución: 04/05/2020

